

20-8-1939

Orientativa

AL CAMARADA JEFE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

MURCIA

La clase trabajadora de Jumilla, atraviese actualmente una situación económica lamentabilísima, que no puede pasar desapercibida ni un momento más y exige urgente y eficaz remedio, si se quiere convertir en realidad los generosos propósitos del Caudillo, de que no haya un hogar español sin lumbre y sin pan. Pese a los esfuerzos extraordinarios que vienen realizándose por parte de la Alcaldía y las Organizaciones de Falange para resolver este problema no ha podido serlo todavía, pues aunque se ha proporcionado trabajo a los obreros jumillanos, resolviendo, momentáneamente, casi el paro, hasta el punto de que apenas existe en el día de hoy obrero ni nadie en esta Ciudad, sin embargo, se ha producido la crisis económica que afecta a esta clase social. Debe ser fundamentalmente esto al alza desmesurada de los precios en los artículos todos y mas especialmente en los de primera necesidad; alza desproporcionada en relación en la señalada para los jornales, y que por circunstancias especiales no han podido evitar la fijación de tasas y las medidas llevadas a la práctica para mantenerlas. La codicia de algunos, las dificultades y encarecimientos de los transportes no han permitido que los precios de los artículos se mantengan dentro del límite tope del 20% de aumento otorgado por el Gobierno sobre los que regían en julio del año 1936, mientras que el límite tope del jornal se mantiene, produciéndose los efectos desastrosos consiguientes: miseria en los hogares, desesperación y obreros famélicos que no pueden rendir, aunque quieran en su trabajo los resultados deseados para que la producción alcance la tonalidad exigida por la restauración de la economía local aminorada y casi exhausta a consecuencia de los desmanes cometidos durante la dominación marxista y de las calamidades producidas por las tormentas que recientemente asolaron las cosechas en este término; todo ello, con repercusiones evidentemente retardatarias del resurgimiento de la riqueza nacional.

Ante situación tan insostenible las Jefaturas Locales de Falange y Sindical, juntamente con la Alcaldía de la Ciudad acudimos a Vd. en solicitud de que atienda cual se merece este importante asunto y en demanda de la solución adecuada "que a nuestro juicio y por las razones expuestas, habrá de consistir en la elevación del precio de los jornales en proporción debida para restablecer el equilibrio perturbado entre el valor de los artículos de primera necesidad y los recursos económicos del

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

trabajador, en bien de la justicia social de hacer economía Nacional y de Nuestra Revolución Nacional-Sindicalista”.



Miseria en los hogares, desesperación...

Cuevas. Jumilla.

Archivo Histórico de Jumilla: Gobernación Municipal. Alcaldía. Caja, nº 165.

Asunto: Crisis económica social.